

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Pronunciamento del cardenal

“Los derechos humanos son demasiado importantes para dejarlos en manos de un pequeño grupo ideológico”.

JUAN LUIS CIPRIANI ARZOBISPO DE LIMA



## Cumplimiento de las leyes

La procuradora antidrogas Sonia Medina pidió a los jueces y fiscales aplicar con severidad la ley sobre lavado de activos.

TRAZANDO EL MARCO DE INVERSIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO

# Presupuesto por resultados se fortalecerá en el 2009

■ Poder Judicial y Fiscalía quedarían facultadas para aplicarlo

No habría ninguna bonificación especial para servidores públicos

ELIZABETH CAVERO

El tipo de presupuesto que se gasta de acuerdo con metas específicas, conocido como presupuesto por resultados, tendría mucha más importancia en el 2009 de lo que estaba previsto. Ello es algo que viene anunciando el ministro de Economía, Luis Valdivieso, desde su presentación en el Congreso, pero también se refleja en el proyecto de presupuesto para el próximo año.

“Durante el año 2009 se continuará con el diseño de los programas estratégicos y sectoriales en los que ya se inició la aplicación del presupuesto por resultados (...) asimismo el desarrollo de programas en sectores no incorporados anteriormente, como son los que están a cargo de los ministerios de Justicia, Interior, Producción, Agricultura y Ambiente, el Poder Judicial y el Ministerio Público”, señala una versión preliminar del proyecto de ley de presupuesto 2009.

El plazo constitucional para que el Ejecutivo entregue su propuesta al Congreso vence el 30 de agosto de cada año. Hasta el cie-



MUCHO OJO. Los programas de lucha contra la pobreza serán medidos por resultados.

## El marco de referencia

Las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual también sirven para planear el presupuesto público. Estas son las proyecciones.

|   | 2007        | 2008        | 2009        | 2010      | 2011        |
|---|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|
| <b>Inflación al consumidor (Var. % anual)</b><br>(IPC Lima Metropolitana) | <b>3,9%</b> | <b>5,8%</b> | <b>3,5%</b> | <b>3%</b> | <b>2,0%</b> |
| <b>Producto Bruto Interno (PBI)</b>                                       |             |             |             |           |             |
| En miles de millones de soles   | 341,2       | 390,1       | 435,3       | 477,1     | 524,7       |
| Variación porcentual real   | 9%          | 9%          | 7%          | 7,2%      | 7,5%        |
| <b>Tipo de cambio (S/ por US\$)</b>                                       | 3,13        | 2,86        | 2,87        | 2,88      | 2,89        |
| <b>Balanza comercial (millones de S/.)</b>                                | 8.356       | 5.182       | 4.008       | 3.100     | 2.579       |
| Exportaciones   | 27.956      | 34.473      | 37.822      | 41.083    | 45.286      |
| Importaciones   | 19.599      | 29.291      | 33.814      | 37.982    | 42.708      |
| <b>Resultado económico (% del PBI)</b>                                    |             |             |             |           |             |
| Sector público no financiero  | 2,5%        | 2,4%        | 2%          | 2,3%      | 2,2%        |

Fuente: Marco Macroeconómico Multianual

EL COMERCIO

re de esta edición, la versión final aún no había sido entregada.

El presupuesto por resultados es un mecanismo usado para asegurar la calidad en el gasto, especialmente de la inversión de carácter social, que comenzó a aplicarse como piloto en el año 2007 solo en algunas localidades del país.

Para el 2008, la ley de presupuesto determinó que algunos programas estratégicos referidos a nutrición, salud materna, identidad y acceso a servicios básicos, estarían sujetos al seguimiento de resultados. Los responsables están en todos los niveles de gobierno.

Pero la Ley de Presupuesto del

¿SIN PROBLEMAS?

## Descartan crisis energética

■ Ministerio dice que hay en ejecución US\$983 millones en el sector eléctrico

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) afirmó ayer que no existe una crisis energética en el Perú, pues señaló que el servicio eléctrico es normal y lamentó que algunos especialistas hagan anuncios sin fundamentos en los medios de comunicación que alarman a la población.

Además, el director general de Electricidad del MEM, Jorge Aguinaga, informó que la central de generación eléctrica de Ventanilla, la cual produce 437 megavatios, no tiene ningún problema de operación.

“Lo que ocurrió hace algunos días fue una falla en una subestación de la empresa Red Energía del Perú y, lógicamente, cuando hay un desperfecto afecta al sistema y no se puede evacuar energía”, explicó.

Señaló que hay un período de falta de lluvias, el cual ha originado una reducción de 600 megavatios de generación hidráulica. Pero —dijo— esto debería terminar a finales de octubre, cuando vuelva el período húmedo.

Agregó que se está requiriendo a todos los generadores de proyectos térmicos a gas natural la conversión a ciclo combinado, para un uso más eficiente de generación térmica y producir 50% más de electricidad con la misma cantidad de gas.

Asimismo, dijo que hay en ejecución US\$983 millones de inversión en el sector eléctrico para este año, los cuales asegurarían la oferta eléctrica frente a la creciente demanda.

PARLAMENTARIOS INVESTIGARÁN CONTROVERTIDOS TEXTOS ESCOLARES

# Ministro Chang se presentará el martes ante Comisión de Educación del Congreso

■ Apristas insisten en responsabilizar al viceministro de Gestión Pedagógica, Idel Vexler

Tanto la Comisión de Educación del Congreso como la de Defensa Nacional se dedicarán la próxima semana a revisar la denuncia sobre los textos escolares en los que —según la congresista Mercedes Cabanillas (Apra)— se habría filtrado “contrabando ideológico” al recoger conceptos que “están en discusión”.

De acuerdo con la legisladora Luciana León (Apra), vicepresidenta de la Comisión de Educación, el martes comparecerán ante este grupo de trabajo el titular del sector, José Antonio Chang, y



DEBERÁ RESPONDER. El ministro de Educación, José Antonio Chang, tendrá que responder ante el Congreso por los cuestionados textos.

el viceministro de Gestión Pedagógica, Idel Vexler.

“He comprobado, por cuenta propia, que hay ciertas irregularidades en los textos escolares (...). Por ahora esperamos recibir los descargos de los involucrados y determinar quién es el responsable, ya que todo el mundo se está echando la culpa”, señaló.

Menos reservado en sus declaraciones fue el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Edgar Núñez (Apra).

“Creo que la responsabilidad directa es del viceministro de Gestión Pedagógica, Idel Vexler, porque su despacho es el encargado de la revisión de estos textos escolares. Podrá haber sido una editorial la que los imprimió, pero es su deber revisarlos cuando

ya están listos para su publicación”, aseguró.

Asimismo, sostuvo que el grupo de trabajo que lidera investigará el caso el miércoles y, al mismo tiempo, evaluará si es pertinente invitar al ministro Chang y al viceministro Vexler.

“No es solo el tema de la apología al terrorismo, sino que también hay otras distorsiones inaceptables, como la de decir que Andahuaylas es capital de la región Apurímac. (...) Estos son textos para educar a los alumnos del Perú, al futuro del país, y están llenos de errores garrafales”, manifestó.

La congresista Cabanillas desistió de pedir la renuncia de Vexler, aunque insistió en que “hay una evidente responsabilidad pedagógica de su parte”.

Pidió que no se politizara el tema, y aseveró que lo más importante es la corrección de los textos para evitar que los alumnos reciban una interpretación distorsionada de algunos hechos.

## EN PUNTOS

### Las funciones de Idel Vexler Talledo

■ De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, el Viceministerio de Gestión Pedagógica es el responsable de proponer los lineamientos de política pedagógica de todos los niveles y modalidades educativos.

■ Define, articula, monitorea y evalúa la aplicación de las estructuras curriculares básicas y otros elementos de tecnología educativa.

■ Asimismo, tiene a su cargo la dirección, el seguimiento y evaluación de los factores de calidad de la educación.

UN INTENTO POR MEJORAR IMAGEN DEL CONGRESO

# Mañana presentarán proyecto para eliminar inmunidad parlamentaria

■ Velásquez Quesquén también planteará la eliminación del voto preferencial

A pesar de que la iniciativa del presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén (Apra), de eliminar la inmunidad parlamentaria de proceso no tuvo consenso entre sus colegas, este presentará mañana un proyecto de ley que busca facilitar el retiro de la inmunidad parlamentaria para los legisladores que cometen delitos comunes.



INSISTE. Presidente del Congreso.

La propuesta contemplará la aplicación del llamado silencio administrativo positivo, de tal manera que el Poder Judicial po-

drá considerar como admitido todo pedido de levantamiento de la inmunidad que se mantenga sin resolver por parte del Congreso por el tiempo específico que establezca la ley, el mismo que podría ser de dos o tres meses.

En declaraciones a la agencia Andina, Velásquez explicó que a través de este planteamiento específico no se requiere ir a una reforma constitucional para tratar el tema de la inmunidad, sino efectuar una modificación al reglamento del Congreso.

Estimó que un parlamentario que, por ejemplo, en estado de

ebriedad atropella a una persona no tiene por qué estar cubierto con el manto de la inmunidad.

## VOTO PREFERENCIAL

El presidente del Congreso mañana también presentará, a título personal, un proyecto de ley que plantea la eliminación del voto preferencial.

“El lunes presentaré estos proyectos, voy a dar una conferencia de prensa sobre el levantamiento de la inmunidad y la eliminación del voto preferencial. Las propuestas ya están listas”, dijo.

Explicó que propondrá la incorporación de los órganos electorales, como la ONPE, en la vida interna de las agrupaciones, con el fin de que se encarguen de las elecciones primarias.

RESPUESTA DEL PRIMER MINISTRO A CRÍTICAS

# Llama oportunistas a líderes de oposición

El presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, calificó de oportunistas al ex mandatario Alejandro Toledo; a la presidenta del Partido Popular Cristiano, Lourdes Flores Nano; y al líder del Partido Nacionalista Peruano, Ollanta Humala, por oponerse a los decretos legislativos sobre la posesión de tierras en la selva.

Consideró que la actitud de esos líderes políticos revelaría que pretenden postular a las elecciones presidenciales del 2011, en lugar de pensar en cómo mejorar la situación de las comunidades nativas.

Cuestionó, particularmente, la posición de Toledo de llamar desde EE.UU. para sumarse a quienes apoyaron la derogatoria de los decretos, poco antes de la votación en el Congreso.

Explicó, más bien, que el Ejecutivo dio una ley revolucionaria sobre el uso de tierras para que los pueblos amazónicos salgan de la pobreza. “Un gobierno no pierde estabilidad porque el Congreso enmiende una decisión ni se convierte en autoritario porque insista en una determinada posición. Ese es el desenvolvimiento de la democracia”, anotó.